

	República de Colombia Tausa – Cundinamarca CONCEJO MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481-9		CONCEJO MUNICIPAL TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15/Mayo/2020	

ACTA DE TERMINACION

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	03-2025
DEPENDENCIA	CONCEJO MUNICIPAL
CONTRATISTA	GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO
C.C.	11.387.343 de FUSGASUGA
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE OFICINA CON DESTINO PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAUSA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MC (\$35.152.375).
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

Que de acuerdo a lo contenido en aceptación No.003-2025, celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL de Tausa y SMART PLANING PROJECTS SAS.

1. he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios No 003-2025 y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.
3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato No. 003-2025.
4. Que la entrega se desarrolla en este momento se alcanzó el 100% de las actividades pactadas durante el mes.
5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el pago correspondiente por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MC (35.152.375).



República de Colombia
Tausa – Cundinamarca
CONCEJO MUNICIPAL DE TAUSA
NIT: 899.999.481-9

**CONCEJO MUNICIPAL
TAUSA**

Código Postal: 250410

TRD:

Versión: 01

Fecha: 15/Mayo/2020

En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025.


JULIO CESAR CHAPARRO C
Supervisor


GIOVANNY ALFONSO RIVEROS L.
Contratista/Representante legal